

JOSÉ M. SEVILLA FERNÁNDEZ, Catedrático de Filosofía, en su calidad de **Presidente de la Comisión Académica del Programa**,

LE SALUDA A UD. Y LE CONVOCA COMO MIEMBRO DE LA COA

a una **SESIÓN ORDINARIA** para el próximo **MIÉRCOLES 8 de mayo a las 12:00 hs. en la Sala de Juntas**. Aunque la mayoría de los temas son de información, validación y trámites, hay que hacer una reunión ordinaria, si bien habrá otra extraordinaria una vez finalizada la evaluación de la primera fase de RAPI. El objeto principal de la presente es la realización y aprobación de una regulación para las *actividades formativas RECONOCIBLES* del PDeF (hasta 30 horas), de la que os adjunté en días pasados una propuesta (se aneja de nuevo).

Orden del día:

1. Validación en sesión ordinaria de actas anteriores de reuniones (algunas de reuniones concretas y ya firmadas).
2. Información del Presidente de la COA.
3. Validación de trámites realizados por el Presidente de la COA por delegación y autorizado por la misma.
4. Asuntos de tribunales de Tesis y cotutelas en proceso.
5. Regulación de Actividades Formativas *Reconocibles* (hasta 30 de las 70 hs. anuales de actividades).
6. “Seguimiento Interno” de la Comisión de Garantía de Calidad para Renovación de Acreditación del Programa (30 junio 2024).
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

La lista de relación de acciones y la documentación pertinente a los puntos del O.D. serán remitidos o subidos a la ‘PhiloCloud’ antes de la reunión.

En Sevilla a 3 de mayo de 2024.

SEVILLA
FERNANDEZ JOSE
MANUEL -



José M. Sevilla Fernández

Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía

Firmado digitalmente por
SEVILLA FERNANDEZ JOSE
MANUEL -
Fecha: 2024.05.03
12:28:01 +02'00'

JOSÉ M. SEVILLA FERNÁNDEZ, Catedrático de Filosofía, en su calidad de **Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía** de la Universidad de Sevilla, y de **Presidente de la Comisión Académica** del Programa,

Por la presente, os convoco hoy con carácter **extraordinario** a todos los miembros de la **Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía** de la US, por **medio telemático de correo electrónico** (durante los días **23-24 de enero** de 2024) a una Sesión Extraordinaria de la Comisión para el tratamiento de los cuatro siguientes Puntos:

1. **Aprobación del Convenio de COTUTELA de D^a I** (dir. prof^a M^a de Paz), entre la US y la UNL; y autorización o V^oB^o al Presidente para la firma del documento de *Solicitud de formalización de convenio de cotutela de Tesis Doctoral*.
2. **Autorización para solicitudes de becas FPU** (y de preadmisión al Programa si es requisito de la convocatoria) presentadas por: (prof. JM Panea Márquez) –ya informado–, (prof. C. Moreno Márquez), (Dr. prof. J. Pérez Jara), (prof. J. Barrientos Rastrojo); y delegación en el Coordinador del Programa y Presidente de la COA para emitir Informe en subsiguientes Solicitudes venideras, siempre que cumplan todos los requisitos.
3. **Autorización** para emitir, en su calidad de COORDINADOR del PDeF, **Informe Favorable** de la COA con fecha de hoy, a la *Solicitud de Participación en la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado 21/22 del Dr.*, que cumple todos los requisitos de la Convocatoria de la US. E igualmente solicito delegación y autorización para emitir Informe Favorable de la Comisión en aquellas otras solicitudes que pudiesen entrar durante el plazo de la Convocatoria, siempre que cumplan todos los requisitos y vengan acompañadas del Informe del Tutor, profesor del PDeF.
4. **Autorización** para el **Depósito de la Tesis de D.** (dirs. profs. Murcia Serrano & Vázquez-Medel).

La **sesión telemática por correo se cerrará el miércoles 24 a las 18:00 hs.**, generando el acta la participación de miembros hasta el cierre. Se ruega a los miembros que dejen claro su participación **respondiendo a este correo**, por ejemplo, a cada Punto del Orden del siguiente modo o similar (o bien al contrario si No Aprueba o No Autoriza):

1. *Aprobación.*
2. *Autorización y delegación al Coordinador.*
3. *Autorización Informe Favorable.*
4. *Autorización Depósito Tesis.*

En Sevilla, a 23 de enero de 2024



José M. Sevilla Fernández
Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía
y Presidente de la Comisión Académica del Programa



ACTA DE LA REUNIÓN TELEMÁTICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN FILOSOFÍA, 23-24 DE ENERO DE 2024 (son 4 págs.)

Se reúne la Comisión Académica del PDeF en el día, hora y modalidad de la convocatoria, el 23 de enero de 2024 a las 20:30 hs, en Sesión Extraordinaria telemática hasta las 18:00 hs. del día 24, con todos sus miembros para tratar el siguiente Orden del Día dada la urgencia del mismo, cuya documentación ha sido previamente remitida a todos los miembros de la COA:

- 1. Aprobación del Convenio de COTUTELA de Dª [redacted] (dir. profª Mª de Paz), entre la US y la UNL; y autorización o VºBº al Presidente para la firma del documento de Solicitud de formalización de convenio de cotutela de Tesis Doctoral.
- 2. Autorización para SOLICITUD DE BECAS FPU (y de preadmisión al Programa si es requisito de la convocatoria) presentadas por: [redacted] (prof. JM Panea Márquez) –ya informado–, [redacted] (prof. C. Moreno Márquez), [redacted] (Dr. prof. J. Pérez Jara), [redacted] (prof. J. Barrientos Rastrojo) ; y delegación en el Coordinador del Programa y Presidente de la COA para emitir Informe en subsiguientes Solicitudes venideras, siempre que cumplan todos los requisitos.
- 3. Autorización para emitir en su calidad de COORDINADOR del PDeF, Informe Favorable de la COA con fecha de hoy, a la Solicitud de Participación en la Convocatoria de Premios Extraordinarios de Doctorado 21/22 del Dr. [redacted], que cumple todos los requisitos de la Convocatoria de la US. E igualmente solicito delegación y autorización para emitir Informe Favorable de la Comisión en aquellas otras solicitudes que pudiesen entrar durante el plazo de la Convocatoria, siempre que cumplan todos los requisitos y vengán acompañadas del Informe del Tutor, profesor del PDeF.
- 4. Autorización para el Depósito de la Tesis de D. [redacted] (dirs. profs. Murcia Serrano & Vázquez-Medel).

La sesión telemática por correo se cerró, ya terminada, el miércoles 24 a las 14:00 hs., con el siguiente resultado:

PUNTO 1. Aprobación por Unanimidad de la Comisión, del Convenio de Cotutela arriba indicado.

PUNTO 2. Unánime autorización al Presidente de la COA del PDeF y Coordinador del mismo para emitir INFORME a las solicitudes de FPU presentadas y que se presenten hasta la finalización de la Convocatoria.

PUNTO 3. Unánime autorización al Coordinador del para emitir INFORME FAVORABLE a D. [redacted] para Solicitud de Premio Extraordinario de Doctorado 21/22 y autorización para informar las solicitudes que pudieran presentarse hasta la finalización de la Convocatoria.

PUNTO 4. Autorización unánime para el Depósito de Tesis de D. [redacted]

No hay más asuntos que tratar. Se adjunta para el archivo de este Acta y como Anejo el PDF con el hilo de intervenciones por correo durante la reunión, con el criterio emitido por cada uno. De todo lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión y VºBº del Presidente,

Inmaculada Murcia Serrano

J.M. Sevilla Fernández, Jesús de Garay Suárez-Llanos, José M. Ferreirós Domínguez, Miguel A. Pastor Pérez, José M. Panea Márquez [Firmado mediante Portafirmas de la US]

Código Seguro De Verificación	aMiHADUbVBopcxzmY4n7Zw==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	JESUS FRANCISCO DE GARAY SUAREZ-LLANOS JOSE MANUEL PANEA MARQUEZ MIGUEL ANTONIO PASTOR PEREZ JOSE MANUEL FERREIROS DOMINGUEZ JOSE MANUEL SEVILLA FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aMiHADUbVBopcxzmY4n7Zw%3D%3D	Página	1/1



La Comisión del Programa de Doctorado en Filosofía, reunida el día 13/03/2024 por los medios que se ha dado para ello, acuerda por unanimidad los dos únicos puntos a tratar:

- 1) Revalidación de la evaluación conjunta de la 2ª FASE 2022-2023 realizada el día 12/03, con el siguiente resultado, que se expresa abajo, a la vista de los DAD y PI presentados y de sus valoraciones.
- 2) Revalidación de la evaluación de las Solicitudes de Acceso al Programa de Doctorado en 2ª FASE 2022-2023 realizada el día 12/03/24 con el siguiente resultado, que se expresa abajo, a la vista de la documentación presentada por los solicitantes.

1) 2ª fase 2022/2023 – febrero/marzo 2023, evaluación conjunta DAD y PI

EVALUACIÓN CONJUNTA (resolución provisional)

(Tut. C. Moreno; Dirs. A. de Mingo/C. Moreno) – EVALUACIÓN CONJUNTA POSITIVA

(Tut./Dir. J. de Garay) – EVALUACIÓN CONJUNTA POSITIVA

(Tut./Dir. I. Murcia) – EVALUACIÓN CONJUNTA NEGATIVA

(No aporta actividades DAD ni presenta documentación. Evaluación Dir/Tut desfavorable 2ª fase)

(Tut. C. Moreno; Dir. A. de Mingo) – EVALUACIÓN CONJUNTA POSITIVA

(No Evaluado en 1ª por: Acceso 2º Plazo Matrícula Curso 22/23)

(Tut./Dir. F.J. Soler Gil) – EVALUACIÓN CONJUNTA NEGATIVA

(No aporta actividades DAD ni presenta documentación. Evaluación Dir/Tut desfavorable 2ª fase. Confirmar posible renuncia al Programa)

(Tut./Dir. J. de Garay) – EVALUACIÓN CONJUNTA NO EVALUADO

(Baja voluntaria temporal 16/01/2023 - 15/07/2023. No evaluado en 2ª fase por Dir./Tut.)

(Tut./Dir. F. Infante Rosal) – EVALUACIÓN CONJUNTA POSITIVA

(Tiempo Parcial)

(Tut. M.J. Godoy; Dir. F. Infante) – EVALUACIÓN CONJUNTA POSITIVA

(Tiempo Parcial)

(Tut. C. Moreno; Dirs. A. de Mingo/C. Moreno) – EVALUACIÓN CONJUNTA NEGATIVA

(TC. No cumple las horas formativas propias del PDeF. Aporta actividades asignaturas de Grado, pero no aporta certificados de participación en actividades (excepto 1). Dirs/Tut valoran favorable)

(Tut. J. Ordoñez; Dir. F. Infante) – EVALUACIÓN CONJUNTA POSITIVA

(Solo se requería evaluación del PI (pendiente 1ª fase) no del DAD. Falta eval. 2ª fase por el Tutor. Evalúa fav. el Director prof. F. Infante)

(Tut./Dir. J. Ordoñez García) – EVALUACIÓN CONJUNTA NEGATIVA

(No evaluado por Tutor/Director en 2ª Fase. DAD mismo anterior y PI que en 1ª Fase evaluado negativamente).

(Tut. J.M. Ferreirós; Dir. L. Camprubi) – EVALUACIÓN CONJUNTA NEGATIVA

(No evaluada en 1ª fase por: ingreso en el programa en el 2º plazo de adm. y matr. 22-23. No acredita realización de actividades a evaluar y solo presenta externas al Programa. No informa el Tutor, sí el Dir. favorable. Esta eval. negativa no implica salida del Programa [han de darse 2 negativas seguidas en el mismo Curso].)

2) 2ª fase 2022/2023 – marzo 2023, evaluación de solicitudes de Acceso al Programa

EVALUACIÓN (resolución provisional)

(Tut./Dir. solicitada M.J. Godoy) – Acceso válido – Puntos 9,45

(Tut./Dir. solicitado J. Ordoñez) – Acceso no válido* – Puntos 8,13

(*No aporta cartas avales firmadas, solo modelos; debe subsanar documentación)

(Tut./Dir. solicitado F. Rguez Valls) – Acceso no válido** – Puntos 8,82

(**La Unidad de Acceso no ha validado el título universitario extranjero no UU.EE. presentado)

Firmado por los miembros de la Comisión del Programa de Doctorado, en Sevilla, a 13 de marzo de 2024.
Se adjunta captura del Excel generado de la app RAPI; y captura de pantalla del resultado en la app DUA. Para su remisión a la EIDUS se elabora Acta simplificada (nombre del evaluado y resultado) firmada por la Secretaria de la COA y con el Vº Bº del Presidente.

Fdo.: José M. Sevilla Fernández (Pres.) Inmaculada Murcia Serrano (Sec.) Jesús de Garay Suárez-LLanos (Vocal)
José M. Ferreirós Domínguez (Vocal) José M. Panea Márquez (Vocal) Miguel A. Pastor Pérez (Vocal)

Código Seguro De Verificación	RQXzKx9/Q+oEH/n5kk+w5Q==	Fecha	14/03/2024
Firmado Por	JOSE MANUEL PANEA MARQUEZ		
	INMACULADA MURCIA SERRANO		
	JOSE MANUEL FERREIROS DOMINGUEZ		
	JESUS FRANCISCO DE GARAY SUAREZ-LLANOS		
	MIGUEL ANTONIO PASTOR PEREZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RQXzKx9%2FQ%2BoEH%2Fn5kk%2Bw5Q%3D%3D	Página	1/1



philosophUS
programa de
DOCTORADO

José Manuel Sevilla Fernández, Catedrático de Filosofía, Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía de la Universidad de Sevilla y Presidente de la Comisión Académica del Programa,

HACE CONSTAR:

Que tras celebración de reunión telemáticamente de los miembros de la Comisión Académica, el lunes 25 de marzo de 2024 ha sido acordado por unanimidad la autorización de la propuesta de Tribunal que habrá de juzgar la Tesis Doctoral de D. _____ realizada por su Tutor/Director **D. Fernando Soler Toscano**, Profesor Titular de Lógica y Filosofía de la Ciencia (US) y miembro del Programa de Doctorado en Filosofía. El Tribunal propuesto para juzgar la Tesis con título: ***Lo físico y lo que soy: cultura, matemáticas y consciencia:***

Titulares: Antonio M. Liz Gutiérrez (Pres.); Carlos J. Moya Espí; Mariano L. Rodríguez González; David Pineda Oliva; Carlos A. Blanco Pérez. Suplentes: Javier Anta Pulido; Javier Pérez Jara; Lino Camprubí Bueno.

Dicha composición de Tribunal es la que se autoriza y firma en el correspondiente impreso T05, de todo lo cual se dan constancia en Sevilla a la fecha de la firma.

SEVILLA
FERNANDEZ
JOSE MANUEL -

Firmado digitalmente por
SEVILLA FERNANDEZ
JOSE MANUEL -

Fecha: 2024.03.25
19:11:09 +01'00'

**El Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía
Prof. Dr. José Manuel Sevilla Fernández**



philosophUS
programa de
DOCTORADO

La Comisión del Programa de Doctorado en Filosofía, reunida el día 03/04/2024 por los medios que se ha dado para ello, acordó por unanimidad el **resultado de la evaluación de las alegaciones presentadas** para Solicitud de Acceso al Programa de Doctorado en 2ª Fase 2023:

- 1) Alegación de D.^a Jesús Godoy Domínguez)..... (Tutora Prof^a Dra. M^a ESTIMADA
Resultado final: **evaluación favorable.**
- 2) **Alegación de D. I** Ordoñez García)..... (Tutor Prof. Dr. José ESTIMADA
Resultado final: evaluación favorable.

Informados con toda la documentación los miembros de la Comisión del Programa de Doctorado, en Sevilla, a 03 de abril de 2024, firmamos la presente acta con documento adjunto de captura de pantalla del resultado en la app DUA (doc “Resolución alegaciones PDFeF 2ªF 2023 Cap pant 2024-04-03”) y con ello doy fe como Secretaria de la COA y con el Vº Bº del Presidente.

Fdo.: Inmaculada Murcia Serrano (Sec.) VºBº: José Manuel Sevilla Fernández (Pres.)

En Sevilla a tres de abril de dos mil veinticuatro